

DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua a los 26 días del mes de Mayo del año 2020 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, Lic. Roberto Rene Robles Corral, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al Artículo 203 del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicio para el Municipio de Chihuahua, esta Subdirección de Gobernación manifiesta a través de la presente, el interés de realizar la donación de los bienes que a continuación se detallan:

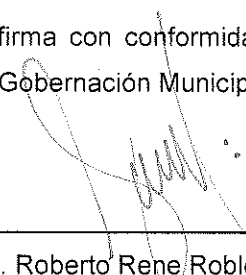
25 Bolsas

17 Paletas

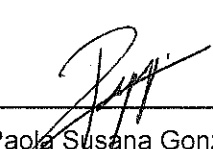
7 Nieves

Correspondientes al acta circunstanciada con folio 2343

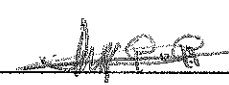
La presente se firma con conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.


L. A. E. Roberto Rene Robles Corral

Jefe del Dpto. de Comercio y Espectáculos


Lic. Paola Susana González de la Cruz

Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos


Nombre y Firma de quien recibe



RFC: CHN-930630-T85
AV. VENUSTIANO CARRANZA #1814
CHIHUAHUA, CHIH.

DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua a los 24 días del mes de MAYO del año 2020 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, Lic. Roberto Rene Robles Corral, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al Artículo 203 del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicio para el Municipio de Chihuahua, esta Subdirección de Gobernación manifiesta a través de la presente, el interés de realizar la donación de los bienes que a continuación se detallan:

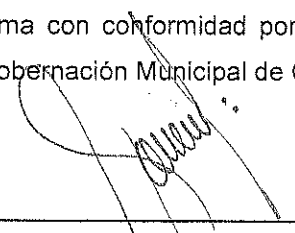
18 PALETAS

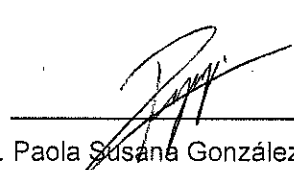
5 NIEVES

48 BOLS

Correspondientes al acta circunstanciada con folio 2337

La presente se firma con conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.


L. A. E. Roberto Rene Robles Corral
Jefe del Dpto. de Comercio y Espectáculos


Lic. Paola Susana González de la Cruz
Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos


Nombre y Firma de quien recibe



RFC: CHN-930630-T85
AV. VENUSTIANO CARRANZA #1814
CHIHUAHUA, CHIH.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua a los 28 días del mes de Mayo del año 2020 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, Lic. Roberto Rene Robles Corral, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al Artículo 203 del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicio para el Municipio de Chihuahua, esta Subdirección de Gobernación manifiesta a través de la presente, el interés de realizar la donación de los bienes que a continuación se detallan:

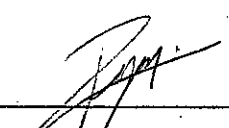
11 paletas de agua, 28 Nieve, 51 bolis

Correspondientes al acta circunstanciada con folio 2354

La presente se firma con conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.


L. A. E. Roberto Rene Robles Corral

Jefe del Dpto. de Comercio y Espectáculos


Lic. Paola Susana González de la Cruz

Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos


Nombre y Firma de quien recibe





CHIHUAHUA
Juntos Construyendo Ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DONACIÓN

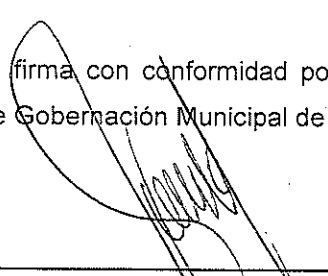
SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua a los 14 días del mes de Junio del año 2021 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, Lic. Roberto Rene Robles Corral, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al Artículo 203 del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicio para el Municipio de Chihuahua, esta Subdirección de Gobernación manifiesta a través de la presente, el interés de realizar la donación de los bienes que a continuación se detallan:

1 Hielera Tela
1 Mesa Plástica

Correspondientes al acta circunstanciada con folio 2843

La presente se firma con conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.

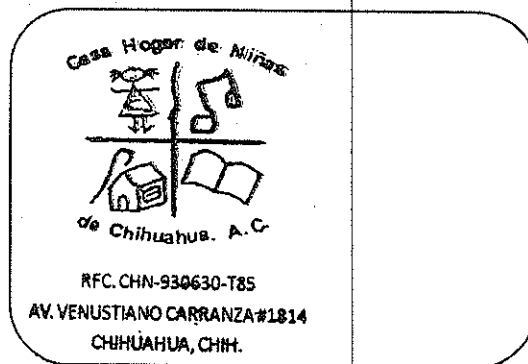

L. A. E. Roberto Rene Robles Corral

Jefe del Dpto. de Comercio y Espectáculos


Lic. Paola Susana González de la Cruz

Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos


Nombre y Firma de quien recibe





CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua a los 14 días del mes de JUNIO del año 2021 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, Lic. Roberto Rene Robles Corral, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al Artículo 203 del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicio para el Municipio de Chihuahua, esta Subdirección de Gobernación manifiesta a través de la presente, el interés de realizar la donación de los bienes que a continuación se detallan:

15 Bultos De Papin

18 Paletos Lata

58 Chocolates

10 Chocolates

1 Lata De Mexico

Correspondientes al acta circunstanciada con folio 2844

La presente se firma con conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.

L. A. E. Roberto Rene Robles Corral

Jefe del Dpto. de Comercio y Espectáculos

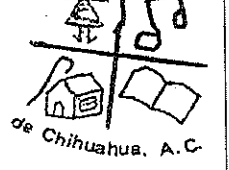
Lic. Paola Susana González de la Cruz

Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos

[Firma]

Nombre y Firma de quien recibe

CASA Hogar de Niñas



RFC: CHN-930630-T85
AV. VENUSTIANO CARRANZA #1814
CHIHUAHUA, CHIH.

DONACIÓN

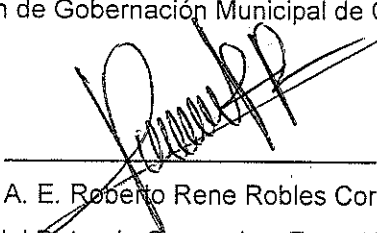
SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

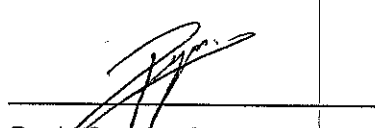
Chihuahua, Chihuahua a los 09 días del mes de Junio del año 2021 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, Lic. Roberto Rene Robles Corral, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al Artículo 203 del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicio para el Municipio de Chihuahua, esta Subdirección de Gobernación manifiesta a través de la presente, el interés de realizar la donación de los bienes que a continuación se detallan:

10 CHOCOLATES "PLUS DARK"

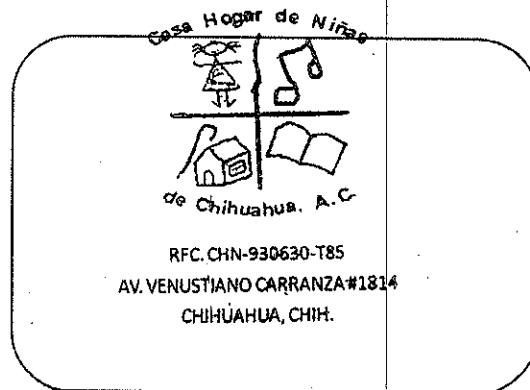
Correspondientes al acta circunstanciada con folio 2817

La presente se firma con conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.


L. A. E. Roberto Rene Robles Corral
Jefe del Dpto. de Comercio y Espectáculos


Lic. Paola Susana González de la Cruz
Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos


Nombre y Firma de quien recibe





CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2021

DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua a los 09 días del mes de Junio del año 2021 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, Lic. Roberto Rene Robles Corral, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al Artículo 203 del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicio para el Municipio de Chihuahua, esta Subdirección de Gobernación manifiesta a través de la presente, el interés de realizar la donación de los bienes que a continuación se detallan:

27 Alcaños Chicos

10 Alcaños Medanos

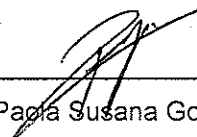
4 Alcaña Grande

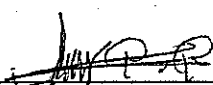
2 Cajas De Plástico

Correspondientes al acta circunstanciada con folio 2903

La presente se firma con conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.


L. A. E. Roberto Rene Robles Corral
Jefe del Dpto. de Comercio y Espectáculos


Lic. Paola Susana González de la Cruz
Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos


Nombre y Firma de quien recibe

